

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la causa popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican en la firma de iniciales de su autor.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se caven, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, en un año.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en un año.	180 pes.
En el extranjero, en un año.	200 pes.
En el extranjero, en un año.	200 pes.
En el extranjero, en un año.	200 pes.

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Inserciones.**—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos pág. 60. —El precio de cada línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 300. —Comunicadas.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII.

Primera edición del Sábado 13 de Julio de 1901.

Núm. 12187.

## ANUARIO de Granada 1901 (50.000 señas).

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número inculcable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene las señas de las personas más conocidas de Granada y de los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por orden alfabético.

Listas completas del Personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.

Relación y detalle de todos los servicios públicos.

Ferrocarriles, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Coches de punto, Diligencias, Galeras y mensajerías, Gasarios, Empresas de alumbrado, Alhóndigas y Mercados, Mataderos, Limpieza pública, Inocuidades, Aguas y darros, Cementerios, Baganas, etc.

Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y Sociedades.

Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc.

Arancel de los juzgados, Arbitrios municipales, etc.

Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputación.—Descripción de la provincia.—Último censo de población.—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, militar, electorales, etc.

Esta obra es la más completa que, de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posición social, que no necesite consultarla alguna vez.—Un tomo de 1.000 páginas. Precio, 5 pesetas. Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

## La Línea de Murcia.

Central de carruajes de alquiler Puerta Real.

en los bajos del Hotel Victoria.

Para carruajes de paseo elegantes, buenos, honitos y baratos, la casa de **Tomás González.**

Teléfono 195.

Y para camión, anchos, sólidos y ligeros, con el 20 por 100 de rebaja de los precios corrientes.

las cocheras de la Alhambra.

Teléfono 197.

Magnífico Surtido en Cadenas, broches, pinetas y joyanaduras. Novedades cada ocho días, se venden en

EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

## La Union Agraria.

Signo de virilidad, digno de apoyo, es el movimiento de aproximación y contacto de las clases agrarias que va operándose en algunas regiones, ante la idea sustentada por las Camaras agrícolas de Córdoba y Tortosa.

Otras acciones más prácticas que la nuestra tienen implantadas en todo su desarrollo las asociaciones agrícolas y de ellas obtienen beneficios inenarrables, que acazan por igual a todos los que de ellas forman parte.

Abogando por la misma unión y comunidad, las referidas Camaras agrícolas han propuesto los siguientes medios de constitución de la Union Agraria española:

Constitución de siete federaciones regionales, agrupadas por provincias, que podrían denominarse: 1.ª Región Andaluza, Extremadura e islas Canarias. 2.ª Región Valenciana, que pudiera comprender, además, las provincias de Murcia y Albacete. 3.ª Región Aragonesa, comprensiva de las tres provincias vascas, las de Navarra y Logroño. 4.ª Región Gallega Asturiana. 5.ª Región Catalana y Blear. 6.ª Región de Castilla la Nueva, y 7.ª Región de Castilla la Vieja.

Los reglamentos o bases a que deberían someterse las respectivas Federaciones, podían dictarse y aprobarse por cada una de ellas; resultando, por su espíritu práctico y sentido de la realidad, muy convenientes y recomendables las propuestas por la Cámara agrícola cordobesa, publicadas en su órgano oficial, porque reúnen además la ventaja de constituir simplemente un lazo de unión entre los diversos organismos asociados; respetando en absoluto e informándose en el criterio de la más amplia autonomía e independencia de cada uno.

La clasificación que antecede la ha expuesto la Cámara de Tortosa, como opinión particular, por crearla práctica y factible; pero haciendo constar no ser ella la llamada a intervenir directamente en la creación y constitución de las futuras federaciones agrícolas, por corresponder tal misión a las diversas Asociaciones que hayan de formarse.

De gran trascendencia para el porvenir de la Patria es todo lo que tiende a favorecer el espíritu de asociación, tan desconocido en España. Y si llegara a constituirse bajo esas o parecidas bases la Union Agraria Española, habría dado un gran paso en favor de la riqueza agrícola, base de la industrial y comercial, y principal riqueza del país.

Los resultados alcanzados por la Federación agrícola catalana, son buena y palmaria prueba de lo que pudiera conseguir la española.

La situación de nuestros labradores empeora de día en día; y hora es ya de que se decidan a implantar, con la prontitud que demanda lo crítico de las circunstancias, los urgentes y radicales remedios que requieren los gran es males de que adolece nuestra agricultura.

## Sobre ejecuciones de pena capital.

Ya que debemos a las gestiones de un insigne médico español, el Dr. Pardo, el que haya desaparecido de nuestra España, el bárbaro y cruel espectáculo de las ejecuciones solemnes en público por qué no damos un paso más de progreso y des-

nadores, cuando no tienen valor para manchar sus marcos de sangre.

Sentiría que hubiera que convenir en que los mismos criminales eligen a veces formas menos brutales, que los encargados de la elevada función social, encarnada en la pena capital.

Me duele mucho tener que aceptar los párrafos que a los espáñoles nos dedica el ilustre Pardo Montez en su obra sobre la «Fisiología del Crimen», párrafos que traducción que conviene saber lo que dicen algunos extranjeros de nosotros, aunque suelen equivocarse algunas veces.

«Estos párrafos se refieren a la crueldad en los pueblos civilizados y dicen así: «Es bast nte, a decir verdad, la crueldad en los pueblos civilizados contemporáneos; me atrevo a afirmar que si hubiera de escogerse la primicia ésta correspondía a España. Conozco todos los peligros de esta afirmación, mas como tengo grandísima simpatía y amistad antigua con España, por los muchos y bellas ciudades morales que la distinguen, creo poder decir la verdad a los amigos siendo la franqueza una prueba más segura de una mitad verdadera y profunda.»

Todos los pueblos en sus guerras tienen muchas páginas de sangre, mas es difícil escribirse más crueles que las escritas en España respecto a la conquista del Perú y de Méjico; y si la guerra contra los franceses fué nobilísima por el valor y la tenacidad de la resistencia, las torturas a flingidas a los invasores superaron toda humana fantasía. Dejo a un lado la Inquisición, olvidado al Duque de Alba y a Felipe II, de un lado las tiranías feroces de la América meridional, mas recuerdo que hoy es solamente España quien conserva a los dos espectáculos feroces del Circo Romano.

«Distingue España sus toros y sus gallos y la releva del primado sangriento que hoy le corresponde sin dudar alguna (1).»

No se ocupa el fisiólogo de las crueldades inglesas con sus brezoadores, ni otras crueldades inherentes a otros pueblos de Europa, pero poco nos importa puesto que la perfección la queremos para nuestra España y de ella exclusivamente nos ocupamos.

«Démonos de hipocresías y de amor propio más fundado y empemos, en la era de reformas que se prometen, la de abolir todo lo atávico cruel que en nuestro carácter existe y también alguna vez miramos de frente la importante y trascendente cuestión de la emancipación social. Me he go a hacer la ilusión de que los hombres que en los poderes públicos puede ser que lean estas reflexiones que dicta un sentimiento de cordura y el ferviente amor al progreso real de nuestra patria y se ocupen algo de las reformas de nuestras costumbres. Corrí también en que la prensa agitará esta cuestión ya por su constante celo por el progreso, como por cierto desagravio al pingu pedacillo de conternos con demasiados detalles a algunos hechos que sería mejor no saber nunca.»

**DR. DE QUERO.**  
Granada 10 de Julio de 1901.

## Los estudios arqueológicos.

Es tal la afición y el entusiasmo que de algún tiempo a esta parte se viene observando por es a clase de trabajos, en poblaciones tan importantes como Madrid, Sevilla, Barcelona y Granada, cuyas revistas elegantemente editadas se ocupan de lleno en trabajos de literatura y arte, que es ístima que este movimiento intelectual no llame la atención en las altas esferas del Gobierno, el cual debería en canzario metódicamente creando cátedras en que se estudiase con alguna extensión la moderna ciencia arqueológica.

Hoy que la tendencia general de las grandes capitales es abrir grandes vías de comunicación, expropiando para ello todos cuantos edificios se necesitan, se critica a esta reforma; vemos con pena y sentimiento que en vez de ocurrir la conservación y restauración de edificios dignos de veneración y respeto, ya por sus reneros históricos, ya por su belleza artística, la piqueta demolidora se encarga de destruirlos sin tener en cuenta para nada las tradiciones o mérito de tales edificios.

Destrozos y profanaciones sin cuento causó la invasión napoleónica en nuestra Península, destruyéndose templos e iglesias que eran verdaderos monumentos, causando la ruina de muchas obras de arte y robando e incendiando las magníficas bibliotecas de nuestros conventos, que eran asombro y admiración de Europa; pero no han sido menores los destrozos hechos en 1834 y 1868 y espues en nuestra nación, destruyendo edificios reputados como verdaderos tesoros de arte y que eran el orgullo de nuestra nación y asombro del mundo.

Tengan en cuenta nuestras autoridades que es más difícil restaurar un monumento en su primitivo carácter, que conservar; y de aquí el respeto que en general debemos de guardar a las obras artísticas de la antigüedad, las cuales son un patron del buen gusto y del sentido estético de los que las crearon. No se dejan llevar de las tendencias modernistas que, calificando de antiguallas a esos soberbios monumentos de la arquitectura romana bizantina, ojival, y del renacimiento, tratan de demoler y arruinar lo que está conceptualdo como verdaderas joyas

(1) Es esto el célebre fisiólogo Montegazzz está en un error; ignora que hemos llevado la semilla de nuestra función de toros más allá del Pirineo, así como nosotros somos tomar de los franceses lo más malo que tienen con predicción a lo bueno. (Qué triste reciprocidad!)

artísticas de nuestra arquitectura nacional.

Si fuéramos a enumerar cada uno de los edificios y monumentos artísticos destruidos en nuestra nación en la pasada centuria, no acabaríamos.

Tales y tan desastrosos han sido los efectos del huracán que en su furor destruyó lo mismo en Aragón, que en Cataluña, Castilla y Andalucía, han sabido, destruido e incendiado monumentos bellos y característicos de nuestra arquitectura, en aquellas épocas en que el nombre de España se pronunciaba en Europa con las mayores muestras de veneración y respeto.

«Los hombres modernos creen no estar a la altura de las circunstancias si no se dejan llevar por e e inmoderado ífan de hacer desaparecer todo lo antiguo, sin otro motivo ni fundamento que por no ser moderno, sin conocer su estructura a ni su mérito, y juzgan anacrónicos en los tiempos que corremos esos templos llenos de majestuosa sublimidad como las catedrales de Burgos, de Leon y de Toledo y otros muchos de este estilo que han desaparecido merced a la piqueta revolucionaria, sin comprender que la arquitectura moderna, al menos en lo que respecta a España, se halla en tan lamentable decadencia, que lejos de ver esa empuja y esbri de los arquitectos de la Edad Media con aquellas soberbias obras de arte, no vemos otra cosa sino edificios exóticos, donde lejos de verse la inspiración del artista no se observa más que un frío y rebuscado convencionalismo, en que el arquitecto tan solo se afana por combinar con una abrumadora regularidad todos los elementos de su obra bajo una monótona y aplastante simetría, como lo pregonan muy a las claras los modernos edificios que, tanto en Madrid como en provincias se han hecho en estos últimos años. En ellos ni aun siquiera se pueden distinguir por los arrogantes extravagancias de Ribera, Tomé, Barbás y otros sectarios de la escuela de Churriguera.»

Con el objeto, pues, de evitar que se repitan semejantes atentados en nuestra nación, es por lo que apetezco que se vulgaricen los conocimientos arqueológicos, creando cátedras de esta materia en Universidades e Institutos, como ya las hay en algunos de nuestros Seminarios, dando con ello una prueba de cultura y de instrucción para sí la quisieran otros establecimientos docentes.

**Manu I LOPEZ DOMINGUEZ.**  
Córdoba 2 de Julio de 1901.

## Libros nuevos.

Sanúcar de Barrameda.—Apuntes de un viajero.

No de otra manera se titula un curiosísimo libro que ha dado a la estampa el veterano escritor D. Ramon Elices Montes.

Los antecedentes históricos de Sanúcar, su situación geográfica y topográfica, sus condiciones climatológicas, las bellezas de su suelo y de su cielo, la higiene de su población y el cultivo de sus campos, la especialidad de sus vinos, la riqueza de sus aguas medicinales y sus innumerables ventajas como punto de recreo y excursión en toda época del año; tales son los puntos de que en más de un centenar de páginas trata con sencillez, precisión y claridad el Sr. Elices Montes.

Su última producción es un retrato de aquella población deliciosa de la provincia gaditana y un eco vibrante del espíritu local.

De turista fué a Sanúcar el autor y las impresiones aquí recibidas conservó en el libro con tal fidelidad y conocimiento de cuanto con aquel pueblo se relaciona que, más que visitante por unos cuantos días, parece que el Sr. Elices vivió allá toda su vida.

Sus «Apunte» serán buscados y estimados por quien se proponga recorrer la provincia de Cádiz.

**Literatura polaca.** Otra verdadera novedad bibliográfica en nuestro país es el tomo noveno de su colección «Todas las literaturas», dado a luz por *La España Editorial*; nos referimos a la *Literatura polaca*, asunto jamás tratado en España y casi totalmente desconocido entre nosotros.

Siempre habría sido de oportunidad un libro como este, por referirse a una literatura tan interesante, la más rica y la más completa de las eslavas; pero lo es más ahora que las novelas del gran Enrique Sienkiewicz han hecho que se fije en ella la atención de todo el mundo que lee.

La *Literatura polaca*, redactada con el mismo plan y el mismo método que los tomos anteriores, resulta como estos un estudio completo de la materia a que se refiere. En él está todo el desenvolvimiento literario del héroe y desdichado pueblo polaco, desde la Edad Media hasta nuestros días.

Los tomos de esta colección se venden a 1 peseta en rústica y 1'50 en tela, en *La España Editorial*, Cruzada, 4, Madrid y en las principales librerías. En Granada, en la de D. Dámaso Santaó, Mesedres, 65.

## Bojas sueltas

El hecho de fotografiar a un miembro de la familia real de Prusia sin él advertirlo y lanzar las pruebas al comercio, es un crimen de lesa majestad?

He aquí una cuestión que se ha suscitado en Alemania y que habrán de resolver los Tribunales de Bonn.

El príncipe imperial, estudiante de Derecho en estos momentos de la Universidad de Bonn, organizó hace algún tiempo una excursión en tandem por los alrededores de la ciudad, con una señorita a la

cuál sin duda profesa gran cariño. Los dos iban en traje de sport.

«Pero la casualidad hizo que cuando pedaleaban más entusiasmados, un fotógrafo que paseaba por allí reconoció al *kronprinz*, y enfocando el aparato obtuvo una hermosa fotografía, que ha recorrido ya los escaparates de todas las tiendas.»

No se limitó a esto el indiscreto fotógrafo, sino que al pie se lee la siguiente frase de un verso de una canción muy popular en Alemania:

«No hemos nacido para la alegría y la gloria? La policía se dio prisa a recoger las pruebas, que se veían profusamente, pero el fotógrafo ha protestado de esta arbitrariedad asegurando que ninguna ley ha prohibido todavía sacar vistas campestres, aunque en ellas aparezcan parejas de enamorados.»

La cuestión ha sido llevada a los tribunales de justicia. Será curiosa la vista del pleito.

**Usted primero.** La extrema voluntad y cortesía, agota y cansa la paciencia más. Fuérdate, lector.—Y es un ejemplo que entrar quisiéramos en palacio ó templo, ó en sala, ó en alcoba, ó gabinete, y que somos por junto seis ó siete. ¿No es un furor y bárbaro tormento el pesado y molesto cumplimiento?—Pase usted primero...—No puede permitirlo, caballero...—¿Tenga usted la bondad, haga el favor...—De ninguna manera, no señor. Y así pasan las horas galanes y señoras, estando todos los enconvencidos de lo necio que son tales cumplidos. A dar voy un consejo, y mirese quien quiera en este espejo: Si te indican que pases adelante, no te hagas de rogar, pasa al instante.

**DE THEBUSSEM.** Al cerrar la noche, Gedeón, gerente de una Sociedad mercantil, dice al tenedor de libros:—¿Por qué no trabaja usted?—Porque la luz me daña la vista.—Pues apague la luz y trabaje.

Enviaron a un aguacil a prender a un tabernero. Este le emborrachó y escapó de sus garras. Al día siguiente decía el aguacil:—No hay aguacil como el vicio, porque prende a los aguaciles mismos.

**Cartera de un Oidor.** Causa por atentado. Ante la Sala de lo Civil, habilitada como Extraordinaria de lo Criminal, se celebró ayer la vista de una causa instruida en el juzgado de Loja contra Félix Fernandez, y José María Cabrera Lozano por el delito de atentado.

El Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales reitaba el hecho en la siguiente forma: A las nueve de la noche del 18 de agosto de 1899, fueron sorprendidos Feliciano Fernandez y José María Cabrera Lozano, conduciendo dentro del radio de la ciudad de Baza, agardiente de matute, y al ser intimados por los guardas de consumos, amenzaron uno con escopeta y otro con pistola, huyendo después.

En virtud de las circunstancias que concurrían en el hecho, solicitaba el representante del Ministerio público se impusiera a los procesados la pena de seis años y un día de prisión mayor y multa de quinientas pesetas.

La defensa, encomendada a nuestro querido compañero D. Francisco Seco de Lucena, solicitaba la absolución, por entender que los hechos no revestían los caracteres de delito. En el juicio solo compareció el procesado Fernandez, pues habiendo fallecido el Cabrera, se había de clarado extinguida la responsabilidad de este.

El Fiscal en vista del resultado de la prueba retiró la acusación, y la Sala dictó sentencia, absolviendo al procesado.

**Vistas.** No hay señalamientos para el día de hoy.

**Recursos.** Se ha elevado a la superioridad el recurso de casación preparado en autos del juzgado del Say-dor de esta capital seguidos entre D. José Banavides Chacon con D. Antonio Jesús Vargas y otro, sobre pobreza.

Se ha remitido a la superioridad el recurso de casación preparado en causa del juzgado de Guadix contra Manuel Valero Lopez, sobre atentado y lesiones.

**Desistimiento.** En autos procedentes del juzgado de Linares seguidos entre José Muñoz Fernandez y D. Pedro Caro Montes, sobre indemnización de perjuicios por defectos del trabajo, se ha dictado auto desistiendo del recurso y firme con las costas del recurso la sentencia apelada.

**Vacaciones.** Desde el día 15 del actual al 15 de setiembre próximo época en que funcionará en esta Audiencia la Sala de Vacaciones, las horas de tribunal serán de ocho a doce de la mañana.

**Miscelánea.** Aviso. Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada a veranear pueden remitir a esta Administración nota del punto a donde se dirigen y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

**Nos alegramos.** Se halla muy mejorado de la enfermedad que padece el joven y distinguido abogado don Ramon de Páramo Jimenez.

La operacion quirúrgica que el finés último le practicaron con singular acierto, el doctor D. Antonio Amor y Rico, ha dado resultado excelente y el enfermo se halla en plena convalecencia.

Hacemos votos porque la curacion sea completa y rápida.

**Estadística sanitaria.** Durante el pasado mes de junio ha presentado el cuerpo de beneficencia municipal los siguientes servicios: Quedaron en tratamiento del mes anterior 202 enfermos y fueron asistidos en junio 1075 formando un total de 1274 enfermos de los cuales 452 eran hombres y 623 mujeres.

De estos fueron alta por curación 1044; por asistencia privada u otras causas 6; por traslado a hospicios 12 y por fallecimiento 15, quedando en tratamiento para este mes 200.

En la Casa de Socorro fueron socorridos 103 acedentes fortuitos. 31 a mano armada, se prestó asistencia en cinco casos de embriaguez y auxilio en siete partos.

La distribución de las asistencias por razon de las enfermedades es la siguiente: **Enfermedades infecto contagiosas.**—Viruela 5; sarampion 3; tifoideas 1; fiebres púidicas 44; puerperales 9; tuberculosis 15; varias 269.

**Enfermedades comunes.**—Del aparato circulatorio 23; del respiratorio 216; del génto urinario 22; del locomotor 32; del cerebro-espinal 35; del digestivo 356; sin localizar 242.

**Afecciones por traumatismo.** 5. Las enfermedades dominantes fueron las grippales, dándose algunos casos de sarampion y viruela. Se despacharon 1606 recetas que han importado 1485 96 pesetas.

**Concurso de pirotecnia.** El Ayuntamiento de Málaga ha abierto un concurso entre los pirotécnicos de la región para adjudicar, a quienes en mejores condiciones las ofrecían, dos funciones de fuegos artificiales que se habrán de verificar en la ciudad vecina, durante sus próximos festejos de Agosto.

La adjudicación se hará a dos distintos proponentes, a razon de 1.000 pesetas cada función.

El concurso quedará cerrado el día 22 del actual, a las nueve de la noche.

Además de las 1.000 pesetas consignadas para cada exhibición, se concederá un premio de 250 a quien de los dos pirotécnicos favorecidos presente mejores fuegos, a juicio de la Comisión de Fiestas de Málaga.

**La Cruz Roja.** El Subdelegado de la Comisión granadina de esta benéfica asociación D. Tomás Guiral, ha regresado de Baeza, donde ha cooperado con la Delegación de *La Cruz Roja* en aquella ciudad a aliviar la situación de la viuda y huérfanos de un sereno, que murió víctima de un accidente desgraciado, y ha recibido, por tal conducta de dicha Comisión un expresivo voto de gracias.

**A los obreros granadinos.** La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa Militar de Granada, en sesión celebrada hace algunos días acordó que todos los obreros granadinos sin distinción puedan utilizar los beneficios que la misma reporta.

**Beneficencia y Sanidad.** Esta Comisión municipal condeó ayer la lectura y examen del nuevo Reglamento a fin de dejarlo ultimado para el cabildo de la semana próxima.

Han sido fumigadas la casa número 16 de la calle Bucanegra; por haber fallecido en ella, de tuberculosis, la vecina Antonia Moreno, la portera del número 14 calle de la Duquesa, por igual causa, y la casa número 13 de la calle de Serrano, donde, hasta su traslación al Hospital de San Lázaro habió, atacada de viruela, Gracia Ramirez. La camilla en que ésta fué trasladada, ha sido también objeto de fumigación.

**Eña.** Anteanoche rieron en la calle Ana ha de Capuchinos Andrés Arcos Leon y Eduardo Avalo Puche.

El primero resultó herido en la cabeza, a consecuencia de un navajazo que le propinó su contrincante.

El herido fué curado en la Casa de Socorro.

**Contribuyentes apremiados.**—La Delegación de Hacienda ha declarado incursos en el premio de primer grado a los contribuyentes de la primera zona de esta capital, que se hallan en descubierto por el segundo trimestre del año actual.

**Asilada.** Se ha concedido ingreso en la Casa Cuna a una niña de pocos días que la vecina de Yator María Josefa Vega Martín, encontró colgada de los panales en la puerta de su domicilio.

**Los que se casan.** Anoche contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa Ana D.ª Francisca Cabeza de la Peña y D. Francisco Fernandez Martín.



ghai que el príncipe Tuan, al frente de un numeroso ejército de boxers imperiales, marcha sobre Pekín. Se dice que cuenta con el asentimiento de la emperatriz.

En las ciudades del interior se han colocado numerosos pasquines contra los extranjeros, llamando a los chinos a la guerra santa, diciendo que la repatriación de los aliados es una fuga, después de la victoria que han obtenido los chinos a las puertas de Pekín.

El príncipe Putschun, heredero de la corona, ha marchado con su ejército a reunirse a su padre Tuan. Los mineros franceses.

París 11.—El comité de mineros franceses ha decidido encargar al Comité federal internacional minero que estudie la conveniencia y la forma en que podría acordarse una huelga general para 1.º de noviembre próximo, en caso de que ocurran eventualidades que la aconsejen.

Al propio tiempo ha propuesto también al Comité federal que convoque a una reunión diplomática internacional que fije con carácter obligatorio el jornal mínimo que deberán ganar los mineros de todos los países.

**BERNIAS (quebraduras)** Obesidad, desviaciones de la columna vertebral, torcedura de piernas, etc., etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con Real privilegio de invención, patente número 27.791) del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

**Un caso de curación extraordinario** Villazopepe (Burgos) 28 abril 1901. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Tengo el gusto y placer de comunicarle a usted el buen acuerdo que he tenido para hacer sus buenos aparatos en beneficio de todos sus clientes. El aparato de hace dos años que mandó ha sido muy bueno, y que si no, no hubiera podido existir más, pues apesar de mi edad tan avanzada, que cuento unos setenta años, estoy curado del lado derecho por completo, y del izquierdo tengo seguridad también, pues apesar de montar a caballo, no molestaba para nada.

Estimándole el obsequio que ha hecho en mi favor por su buen acuerdo, se repite suyo affmo. s. s. q. b. s. m. Casiano Acitores.

**IMPORTANTISIMO** Llegará en breve a Granada el representante y auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, y recibirá durante los días 18, 19 y 20 del actual, cuantos deseen encargar alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las BERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantiza la retención absoluta de ellas por volutas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la para retractor y contenitiva de estos aparatos de cuantos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Granada los días 18, 19 y 20 del actual, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria. (Dando aviso se pasa a domicilio.) En Madrid, en el gabinete del autor, Barquillo, 3, duplicado, 1.º

TELEGRAMAS

**Las actas de Barcelona.** Madrid 12 (11 mañana.)

Preocupa al Gobierno la cuestión de las actas de Barcelona. Los romeristas insisten en oponerse a la aprobación de dichas actas.

Es probable que los gamacistas y los tetuanistas secunden en tal actitud a los amigos del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Canalejas dice que, a pesar de la actitud de los amigos del Sr. Romero Robledo, se discutirán pronto las actas de Barcelona, aunque para ello tenga que reunirse el Congreso en sesión permanente.

Varios diputados ministeriales presentarán hoy en el Congreso una proposición pidiendo la prórroga de la sesión, para aprobar las actas de Barcelona.

**Los catalanistas.** Madrid 12 (11 mañana.)

Telegramas de Barcelona dicen que las recientes declaraciones del Dr. Robert han aumentado las excisiones entre los catalanistas.

«La Renaixensa», «La V de Catalunya» y otros periódicos comentan en diversos sentidos las manifestaciones hechas por el ex-alcalde de Barcelona.

**La presidencia del Congreso** Madrid 12 (1.30 tarde.)

Continúa sin resolver el asunto relativo a la presidencia del Congreso. El Sr. Sagasta insiste en que hasta el Consejo de ministros que se celebrará el domingo, no se hará la designación de los candidatos a la presidencia

del Congreso y a la cartera de Gobernación.

Para este importante cargo se sigue indicando a D. Alfonso González, y para la presidencia al Sr. Moret.

Las Cortes.

**El Congreso.** Madrid 12 (6 tarde.) En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Poveda apoya una proposición pidiendo que se elija presidente de la Cámara.

El Sr. Sagasta dice que el Gobierno se desentende de este asunto, porque su solución corresponde por entero al Congreso.

D. Tirso Rodríguez dice que el asunto debe incluirse en el «Orden del día» de mañana y que la elección se hará el lunes.

En vista de tales manifestaciones, el Sr. Poveda retira su proposición. El Sr. Azcárate continúa su discurso de ayer, tratando de los sucesos de la Coruña.

Dirige enérgicas censuras a las autoridades de la capital gallega y dice que han contraído graves responsabilidades.

El Sr. Abella pronuncia un discurso defendiendo a dichas autoridades. También habla en defensa de estas el Sr. Latorre.

El Sr. Moret niega que tengan importancia los sucesos de la Coruña, así como los de Sevilla, y defiende calurosamente a la Guardia civil, que también ha sido censurada por el Sr. Azcárate.

Vuelve a hablar este, e insiste en sus acusaciones contra la Benemérita.

Interviene en la discusión el Sr. Paraiso y defiende a los obreros de Sevilla de las acusaciones de que han sido objeto por parte del Sr. Moret y del gobernador, Sr. Madrid-Dávila.

El Sr. Prado pide que se discuta inmediatamente una proposición relativa al depósito de aguas del Lozoya.

El Sr. Villanueva dice que plaza la discusión para mañana con objeto de esclarecer trabajos algo sospechosos.

Le increpan con viveza al oír estas palabras los señores Soriano y Prados. El Sr. Villanueva dice que no les ha aludido.

Se reanuda el debate sobre el Mensaje de la Corona. El marqués del Vadillo pide que se cumplan estrictamente las leyes respecto a las Congregaciones, a fin de evitar interpretaciones peligrosas.

Añade que las prácticas del culto son legales y por tanto deben de ser amparadas. Censura que se impute a todos los católicos de Pamplona la imprudencia de alguno.

Señala la contradicción que se advierte entre los Sres. Moret y D. Alfonso González. (El Sr. Romero Robledo interrumpe al orador.)

El Sr. Silvela dice que el marqués del Vadillo está sosteniendo las mismas doctrinas del marqués de Campo Ameal.

El Sr. Francos Rodríguez pronuncia un discurso, sosteniendo el criterio radical del Sr. González.

Recuerda que el Sr. Silvela pronunció un discurso en el cual pidió que las Congregaciones religiosas se sometieran a la ley común.

Se ponen a discusión las actas de Barcelona. Los romeristas se oponen y presentan una proposición pidiendo que se autorice a los candidatos para defenderse en las Cámaras.

El Sr. Lombardero pronuncia un discurso en apoyo de dicha proposición. Dice, entre otras cosas, que la Cámara ha cometido un delito.

Estas palabras producen un gran escándalo. La mayoría protesta, y a sus gritos contestan con otros los romeristas.

El presidente invita al orador a que retire las palabras motivo del escándalo, y el señor Lombardero se niega a ello. El presidente le retira la palabra.

Cuando se restablece la calma, se pone a votación la proposición del Sr. Lombardero, que es desechada por ochenta votos de liberales y republicanos contra ocho de los romeristas.

Las demás minorías se abstuvieron. **Los proyectos de Urzaiz.** Madrid 12 (11.20 noche.)

Hoy se ha reunido la Comisión de presupuestos para tratar de los proyectos del señor Urzaiz.

Votaron en pró ocho individuos de la Comisión contra un opositor y tres ministeriales.

Presentan voto particular los señores Osuna, Bergamín y Acebo, este último, ministerial.

**En peligro de aguarse.** Madrid 12 (11.40 noche.) La proposición presentada en el Congreso acerca del depósito de aguas del Lozoya promete dar mucho ruido.

La suscriben individuos de las minorías porque la proposición se limita a pedir que se declare urgente dicha proposición.

En realidad el objeto que se proponen los iniciadores de esta es acusar al Sr. Moret para estorbarle que ocupe la presidencia del Congreso.

Con tal motivo se ha producido gran expectación en los círculos políticos. Entre los ministeriales hay gran revuelo.

Madrid 13 (2.15 madrugada.) El Sr. Villanueva ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, tratando de la proposición sobre el depósito de aguas del Lozoya.

BOLSA DE MADRID

Madrid 13
4 0/0 interior contado. 71'65
4 0/0 exterior . . . . . 00'00
4 0/0 amortizable . . . . . 80'66
5 0/0 amortizable . . . . . 93'45
Obligaciones de Aduanas . . . . . 103'00
Cubas viejas. . . . . 00'00
Cubas nuevas . . . . . 71'20
Filipinas . . . . . 00'00
Acciones del Banco de España . . . . . 489'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . . 392'00

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista . . . . . 38'10
Londres, 8 dias vista . . . . . 34'68

BOLSA DE PARIS

4 0/0 exterior . . . . . 70'95

Un meeting.

Madrid 13 (2.15 madrugada.) En el «Salon Variedades» se ha celebrado un meeting obrero.

Entraron otros, hablaron los compañeros Morato e Iglesias. Ambos protestaron enérgicamente del encarecimiento de las substancias y de la adulteración de los alimentos.

Lo de Sevilla.

Madrid 13 (3.15 madrugada.) Un telegrama de Sevilla participa que por orden del juzgado ha sido cerrado el Círculo de fundidores.

Se ha dictado auto de prisión contra el presidente de dicho círculo. **Ingleses y boers.** Madrid 13 (3.15 madrugada.)

Desde Londres telegrafian diciendo que cerca de Dreu-seager ha habido un encuentro entre ingleses y boers. Aquellos fueron derrotados. Los boers se apoderaron de varios cañones, y causaron a sus enemigos varios muertos y heridos.

En Zereus se ha librado un combate. Según lord Kitchener, los boers tuvieron tres muertos y cuarenta y tres prisioneros, y los ingleses dos heridos. Almodóbar.

QUEDÓ CONVENCIDA.

A un meeting notable conocido bajo el nombre de Píldoras Pink, la señora María Carbonell, que vive en la Rambla del Centro, número 19, Barcelona, debe el haber podido obtener alivio a su padecimiento y recuperar las fuerzas perdidas. Deseamos que su ejemplo sea útil a todos los que se hallen en situación parecida. «He padecido mucho tiempo, nos dice la señora Carbonell, de una anemia muy fuerte. El color pálido, dolores de cabeza y en los riñones, falta completa de apetito, tal era mi estado habitual. Todos los tratamientos que seguí fueron una desilusión continua para mí, ya que no pude conseguir mejoría alguna. Me dejé convencer de que otro tratamiento podría darme buenos resultados y probé las Píldoras Pink,

que me fueron recomendadas con mucho empeño.

«En honor a la verdad, debo reconocer que a ellas debo la salud, ya que después de haberlas tomado durante algún tiempo he notado cada día mejoría. Continué este tratamiento tan exacto para consolidar mi salud de una manera definitiva, pues estoy hoy convencida de su gran eficacia.»

La sangre pobre y desprovista de los glóbulos rojos necesarios, llega a ser insuficiente para suministrar las fuerzas necesarias para una vida sana y sin malestar. Reconstituyendo la sangre se logrará la curación de muchas enfermedades, tales como la anemia, la clorosis, la neurastenia y el reuma. Las Píldoras Pink producen este buen resultado y serán para las jóvenes la garantía de salud para el porvenir. Al hombre cansado por los excesos del trabajo ó de la vida, darán nuevo vigor, y hasta los viejos hallarán en el empleo de las Píldoras Pink una fuente de salud para su vejez.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las buenas farmacias, al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España. Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

**Enfermedades sifilíticas** Consulta a cargo del Dr. Porpeña, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos a las doce.—Calle de Enriqueta Lozano, núm. 11.

Hotel Alhambra.—Málaga.

Con motivo de la afluencia de forasteros que honran con su estancia este hotel, y no pudiendo ampliar el local, la duquesa ha instalado otro hotel en la calle Moreno Monroy 7, piso principal, con entrada por la del Marqués de Larios, denominándolo

**Secursal del Hotel Alhambra.** Este local, reúne condiciones higiénicas, con un bonito jardín, sala para baños y espaciosas habitaciones, decoradas con el mayor gusto y a precios convencionales y económicos.

Venta de casa

Con bastantes comodidades, en un jardín y agua abundante. Darán su San Buenaventura II (Albalá.)

Las eminencias médicas

de Granada y toda su provincia reconocen como el primero entre sus similares al balneario de La Malahá (Granada), cuyas aguas cloruradas, sódicas, bicarbonatadas curan de una manera maravillosa las enfermedades de la piel, herpetismo, escrofulismo, cloromania, afecciones reumáticas y nerviosas.

En el establecimiento encontrarán los bañistas todas las comodidades posibles y todo género de distracciones. La fonda está dirigida por el acreditado y conocido fondista D. Francisco Aguilar Alferez.

También hay inmediato al establecimiento honitas casas sumamente económicas, para las familias que deseen comer por cuenta suya.

Los que quieran más informes, pueden dirigirse al Administrador del Balneario D. Juan Herrera, el que facilitará en el acto cuanto se pida.

Cognac Terry

Puerto de Santa María. Destinado de vinos escogidos de Jerez. Pídanse en todos los establecimientos bien surtidos. Representante en Granada: C. BLANCO Píccota del Agua 2.

Se venden

345 encinas nuevas en el cortijo de Blanquillo de Loja, cerca de Huejar Tajar. Para tratar en la calle del Horno de Marina, núm. 1, esquina a la d. San Jerónimo, de doce a cinco de la tarde.

El Raquitismo,

Escrófula, Infartos ganglionares, Debilidad general, Catarros crónicos y enfermedades del pecho, se curan tomando

La Emulsion Hernandez

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de cal y sosa. De venta en las principales farmacias y en la del autor. Hileras 2, Mesones.—Granada.

CASA.

Se compra en Granada por valor de tres a cuatro mil duros. Dejar señas, condiciones y permiso para verla en la notaría de D. Agustín Martín Vazquez, en la Alcaicería. No se trata con corredores.

Se vende

un magnífico piano vertical, Ancha de la Virgen 28.

EL TELÉFONO.

Prestamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).



La señora

**D.ª Concepcion Robles CABRERA,** Viuda de Bermudez

Ha fallecido piadosamente en el Señor en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Patrocinio, D.ª Ascension y don Manuel Bermudez Robles, sus hijos políticos D.ª Emi i Pareja Rodríguez, D. José H. ruand z Navarro y D. Enrique Lopez Moreno, sus nietos, sobrinos y demás parientes, suplican encarecidamente a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en el día de hoy en la iglesia parroquial del Sagrario, a las nueve y media de la mañana, por cuyo favor la vivirá eternamente agradecidos. El duelo se despide en dicha iglesia. No se reparten esquelas.

Hotel Roma

MÁLAGA Este acreditado y elegante hotel no aumenta sus precios durante la temporada de verano y los viajeros encontrarán hospedajes desde diez pesetas en adelante.

Vinos de Valdepeñas.

Recomendamos a nuestra numerosa clientela y al público en general, los acreditados vinos Valdepeñas que expenden los Sres. A. Montero y C.ª en su depósito de la plaza de la Trinidad, procedentes de sus bodegas de la Mancha, garantizando su pureza.

También recomendamos sus ricos aguardientes de puro vino de sus destilerías en Atarfe y Manzanares. Vino seco y dulce de Málaga, Manzanilla, Jerez y Montilla de las marcas más acreditadas. Depósito exclusivo de cervezas La Austriaca.

Servicio a domicilio.

Rico chocolate con vainilla. A 5 X 6 REALES.

Elaboración especial. Por cada paquete se da una onza de bonificación. El de 6 reales cada seis libras va en un bonito estuche con profusión de cromos.

Fábrica de Enrique Sanchez

Escudo del Carmen, 15. Polvos dentífricos de Botol.

Bazar de muebles

de JOSÉ MUÑOZ Y COMPAÑÍA, Especialistas en muebles y paredes. Tienen el gusto de ofrecer un gran surtido de muebles de todas clases, tanto de lujo como económicos, construidos en sus talleres, Escogidas 21, donde se hace toda clase de Ebanistería, Tapicería y Adorno. Especialidad en tapices para muebles y paredes.

Precios económicos.

Solidez y buen gusto. A los fabricantes de gaseosas.

Se facilitan máquinas y toda clase de material para la fabricación de gaseosas en condiciones muy ventajosas. Se garantiza la bondad y sólida construcción de las máquinas que ofrecemos, facilitando cuantos datos sean precisos para la mejor marcha de esta industria. Diríjase a D. Enrique Peña, Granada.

CAL.

Se vende en el Ingeniero San Cecilio (Chinarral), clase superior polvo, dos reales quintal, terrón, a cuatro reales quintal.

Flores.

Ramos, ramilletes, flores cortadas, macetas, semillas escogidas de las especies más hermosas. PRECIOS ECONÓMICOS. En el puesto de flores de Teresa, situado en lo alto del Zacatín.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Tónico nutritivo.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. —Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao.—En Granada, Farmacia del Dr. Galvez. Pídanse en todas las Farmacias.

Reyes Católicos 10 EL CAÑON Reyes Católicos 10

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas. Fijarse en la siguiente tarifa de precios: Calzado todo cosido. Botinas para hombre, piel mate, dos suelas puntiadas. . . . . 25 reales par. Botín de becerro color. . . . . 28 « « Brodequin piel mate para señora. . . . . 12 « « becerro color novedad. . . . . 12 « « calza piel mate, chanclo charol. . . . . 11 « « Zapatos charol formas Belés, Fedéricos y a la Inglesa. . . . . 12 « « piel mate a la Inglesa. . . . . 10 « « becerro, color novedad, Belés, Fedéricos y a la Inglesa. . . . . 10 « « Y cien clases a precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

SEGUNDO ANIVERSARIO

de la Excm.ª señora **D.ª Fernanda Gavarre PEREZ DEL PULGAR,** Condesa de Miravalle.

Falleció piadosamente en el Señor, el día 14 de Julio de 1899, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

R. I. P.

El domingo 14 del actual en la iglesia de Religiosas de las Descalzas Reales, estará el Jubileo circular de las 40 horas, en sufragio de dicha señora, y todos los señores sacerdotes que en dichos días de iglesia, gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma y eterno descanso de dicha Excm.ª señora, recibirán el estipendio de diez reales. Sus afligidos hijos, hijo político y nietos suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones. El Excm.ª Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede ochenta días de indulgencia a todo el que practique algún acto de piedad, devoción ó caridad en sufragio del alma de la finada.

PRIMER ANIVERSARIO

del señor **J. Diego Romero y Eclija,** que falleció el 14 de Julio de 1900.

D. E. P.

El domingo 14 del corriente estará S. D. M. en forma de jubileo extraordinario en la parroquia de S. Justo y Pastor en sufragio del alma de dicho señor y a devoción de sus hijos, nietos y hermanos, los cuales ruegan a sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden a Dios.

Todas las misas que en este día se celebren en la referida iglesia serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio recibirán el estipendio de diez reales.

El Excm.ª Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder ochenta días de indulgencia por cada oración que ofrezcan en sufragio del alma del finado.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una. Horno del Haza, 2.

Restaurant SPORT.

Ha quedado abierto este establecimiento desde 1.º de mayo. Los nuevos dueños han introducido grandes mejoras y en él se sirven comidas selectas y baratísimas. Restaurant Sport. Piedra Santa 2.

Espectáculos.

**Teatro Alhambra.** FUNCION PARA ESTA NOCHE. La zarzuela en cuatro actos *Los sobrinos del capitán Grant.*

A las nueve.—Precios: Butaca con entrada, 2 pesetas; grada, 50 céntimos.

**Circo de Colón.** Dos secciones, a las ocho y media y diez y media.

Los mejores trabajos de la Compañía; en la primera sección, trio Rossi y el Pintor Relámpago; en la segunda, el caballo musical y los Edwatts. Precios: sillas, 75 céntimos; gradas, 30; niños, 15. El timbre a cargo del público.

Ecos de la opinion.

El Campo de los Mártires. Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor mío: He leído en el número de su periódico de anteaer el artículo sobre el arreglo del Campo de los Mártires, y voy a comunicarle a V. un auténtico dato que contribuirá a engrandecer aquel hermoso y pintoresco sitio.

En la junta que presidió nuestro Prelado para la colocación de la Cruz, que se iba a colocar en el Veleta, tuve el honor de enviar una carta dirigida a S. E. I. en la que manifestaba que el sitio propuesto para la colocación de la Cruz era el Campo de los Mártires Cristianos, como signo conmemorativo de los que allí dieron la vida por Jesucristo, en cuyo pedestal se hiciera la historia de lo alí acaecido. El pensamiento de mi carta fué aprobado, y allí será colocada (Dios mediante).

Otro dato voy a referir a V. para que le preste su apoyo y que se lleve a debido efecto cuanto antes.

Conversando con un anciano sacerdote me manifestó que él cuando joven subía al Campo de los Mártires cuando fueron exclaustrados los religiosos carmelitas descalzos y entraba jugando con otros jóvenes por las Mazmorras, donde encarcaban los moros a los cautivos cristianos que llegaban hasta el pie de la torre del convento (hoy casa de Mr. Meersmann).

Una vez enterado de este curioso dato mandé una carta al Prelado manifestándole lo mismo, y una vez enterado hizo llamar a un anciano sacerdote, el que le manifestó sobre la entrada de dichos Mazmorras en el Campo de los Mártires. S. E. I. ordenó que se abriera en coche acompañado de su familia, al que le enseñó el sitio de entrada, que hoy se encuentra cubierto de cascotes, por manera que ya sabe el Prelado a dónde se encuentra dicha entrada, y desea el descubrimiento, pues una vez descubierta podían habitar como se ha hecho con los del Sacro Monte y hasta colocar en ellas altares.

Creo que estos datos que expongo a su consideración vienen de molde para su proyecto de embellecer aquel pintoresco sitio, colocando allí la Cruz artística y habilitando las Mazmorras donde estuvieron recluidos los mártires del cristianismo antes de regar con su sangre aquel campo, muy digno de ser admirado.

Por lo expuesto, espero dé V. publicidad a esta carta y consiga del excelentísimo Ayuntamiento que a la mayor brevedad mande unos peones para que empiecen a descombrar, buscando la entrada, pues la salida se encuentra dentro de la finca de Calderón, y el obrero José Peregrina, que trabaja en esa finca, sabe perfectamente el sitio, y desde allí será más fácil el empezar y dar salida a los Mártires, pues no se opondrá a ello Mr. Meersmann, por ser fervoroso cristiano y más bien se enorgullece de tener en su finca este religioso descubrimiento.

Al mismo tiempo puede ordenar el señor Alcalde que se haga el muro de contención y se pongan en correspondencia balustrada y asientos para que pueda visitarse con alguna comodidad aquel magnífico paraje.

Gracias anticipadas de la este su amigo y s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor. 11 julio 1901.

San Petersburgo.

El médico automático.—El problema de la alimentación.—Tolstoi y su «Radgi Murat».

Creo que ninguna capital de Europa posee todavía los aparatos automáticos que aquí han establecido unos norteamericanos, con muy buen resultado por cierto.

Hasta aquí conciamos los aparatos para pesarse: para hacerse servir una clase de bebida cualquiera. Hoy poseemos el «Médico automático».

A primera vista puede parecer esta una broma. No lo es, sin embargo. Si se le ocurre a uno ponerse malo en mitad de la calle y de momento no acierta a recordar dónde hay un médico que le reconponga el cuerpo, con dirigirse a modelos «Médicos automáticos» está avisado. Deposita en cuenta ciertos timos en la boca del aparato y tirando de un botón que hay en cada uno de los compartimientos señalados con los nombres de distintas enfermedades. Si se tira del botón de la «Máquina que dice «Rumatismo», la máquina ofrece unos cachets de salicilato de sosa. «Se padece de cefalalgia? La máquina presenta antiplina ó fenacetina. Y así para las demás enfermedades. Es de advertir que con el medicamento y envolviéndolo, aparece un prospecto o el aparato, que al propio tiempo indica la manera de tomarlo.

Como el precio es barato y equivoque no acostumbra en reparar en pelillos, son muchos los enfermos crónicos y más aun los temporales, que de repente se sienten indisponibles, que cuando a buscar remedio en estos aparatos que, según su inventor, están destinados a terminar con todas las dolencias que desde su origen afligen a la humanidad.

Según rezan unos anuncios que se han publicado en los periódicos, va su fama creciendo con gran rapidez. Durante los tres primeros meses se vendieron en la ciudad 5.211 recetas; durante el segundo trimestre la proporción osciló en un círculo por ciento y en los últimos tres meses, si no está errada la estadística, las recetas vendidas por esas máquinas ambulantes ó doctores automáticos han llegado a la cifra de 12.372.

No es mucho para una ciudad como San Petersburgo, pero como toda novedad tarda en aclimatare por el espíritu de rutina que es dueño de las gentes, es de creer que en lo sucesivo aumentará

la importancia de tal invención, si quiera estén convencidos cuantos tienen una dosis regular de sentido común que es imposible esperar ningún resultado positivo de esos aparatos. Lo que se hará con ello es aumentar la venta de específicos, calandía tremada de los enfermos y aun de los que han estudiado unos años y gastado unos miles de pesetas para poder ejercer una carrera que luego esos malhadados específicos destruyen ó inutilizan.

Hace pocos días se ha presentado a la Academia de Medicina de esta capital, una Memoria de un doctor de Moscon, diciendo que ha descubierto la manera de alimentar a las gentes con unas pastillas de su invención que cuestan muy baratas y que producen en el organismo humano el mismo efecto que una comida copiosísima.

Si a invención de ese médico llegara a arraigar por que resulte buena, los habitantes de las grandes ciudades estaríamos de enhorabuena puesto que tirando un par de pastillas por día no correremos el riesgo de ingerir carne y pescado conservado por medio de la neveruela, ni toda esa porción de alimentos adulterados que, a la larga, ó nos convierten en nuevos chitridades ó nos envían al sepulcro. Pero ¿y si falsifican las pastillas alimenticias?

Tolstoi está acabando una gran obra «Radgi Murat», de la que espéramos ver pronto las cortadas personas que conocen algún trozo de ella.

Según Tchekov, su amigo, pariente y editor, expulsado de Rusia y que es el encargado de tratar con los editores europeos ó americanos que solicitan publicar las obras del gran escritor el mismo tiempo que aparecen las primeras ediciones en Rusia y en Inglaterra, la nueva producción de Tolstoi es de lo mejor que ha salido de su pluma.

Decía hace poco tiempo Tolstoi que ahora no estaba satisfocho del estilo empleado en sus primeras obras y que las que en el sucesivo escribiera serían semejantes por el estilo cuando menos, a los últimos cuentos que publicó y que tan gran aceptación han tenido. Quiere el filósofo ruso que su estilo se distinga por la claridad y la sencillez, de modo que puedan entender sus escritos así las personas que tienen una gran cultura intelectual como las que apenas saben leer.

No hay ninguna gran novela de Tolstoi escrita como «Radgi Murat». Solo algunos trozos de «Resurreccion» recuerdan al autor que escribió «Lo que vivifica a los hombres».

Los últimos artículos filosóficos publicados en Londres con el título «La guerra social» tienen ese estilo, que es el que en definitiva adopta el gran pen-

sador. En Rusia se vende por millares esos artículos.

La salud del anciano y valeroso campeón se ha restablecido por completo y es de creer que aun podremos saborear los «Pensamientos» que en una carta a su amigo V. Tchekov anuncia Tolstoi.

TEQUETHIFF.

El mundo oficial.

Solididad. D. José Alvarez Vilchez ha presentado escrito pidiendo se declare la nulidad de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Pinos del Rey, en el que dete minó mostrarse parte en la causa que se sigue contra varios ex concejales de aquella corporación municipal.

Vacantes. La cátedra de Física y Química del Instituto de Oviedo, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se anuncia previamente a concurso, al que podrán aspirar los catedráticos comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de setiembre de 1857 y los excedentes. Los solicitantes deberán dirigirse directamente a la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, acompañadas de las hojas de servicios de los interesados, hasta el día 22 de los corrientes inclusive.

Sección religiosa.

Cartera del Clero.

Canonía vacante. Se halla vacante en la Catedral de Córdoba una canonía de gradal, cuya provisión correpondrá a la Corona en el turno de oposición.

Se llama a todos los que quieran mostrarse opositores a esta canonía, para que en el término de cuarenta días, contados desde el día del corriente mes, presenten sus solicitudes y documentos necesarios en la secretaría del obispado.

Sanctos para hoy.

Santos del día. San Anacleto, papa y martir. San Fabiano de los cuarenta horas.

En la Iglesia de Carmelitas Descalzas se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y las parroquias a las ocho y media.

A la Santísima Virgen en la Catedral, Iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepción, las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena.

Misas de hora. La hay a las doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y las Carmelitas.

En el Sagrado Corazon de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. A Ntra. Sra. del Carmen en las Carmelitas.

hites descalzas y predicada D. Angel Nieto. En Sta. M.ª Ercipicosa, San Matías y San Pedro, la misma novena.

En la Virgen, la Concepción, Zafra, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, a la oración.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

En el Sagrario la devoción a la Preciosa Sangre de Nro. Sr. Jesucristo. En las Carmelitas calzadas la del mes a Ntra. Sra. del Carmen.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

A la Virgen del Carmen. Hoy a las seis y media de la tarde, dará principio en la iglesia de Santa Isabel la Real una novena a la Virgen de Carmen, que consagra a su patrona la Venerable Orden Tercera, predicando los señores que se expresan:

- D. A. B. — R. P. Segundo, Agustino. 14. — D. Enrique López Aguilár. 15. — D. José Aixa Fernández. 16. — D. Francisco Sánchez Sánchez, calabrigo, del Sacro Monte. 17. — D. Francisco Medina Pérez, canónigo del Sacro Monte. 18. — D. José Martínez Rojo. 19. — D. Cristóbal Morales. 20. — Sr. Rodríguez, del Sacro Monte. 21. — D. Francisco López Huertas. El día 21 será la función principal, predicando el señor visitador, D. Francisco Medina Pérez.

Cartera de Granada.

Se vendieron ayer 138 quintales métricos de trigo, al precio de 25 50 a 29 50 pesetas quintal. Queda en existencia de 1.209 quintales. Los 138 quintales métricos equivalen a 3.405 quintales castellanos.

Compañía General de Electricidad de Granada.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo contrato se regirá por los siguientes precios:

- Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes. Una lámpara de 10 bujías, 3 pesetas al mes. Una lámpara de 16 bujías, 4 50 pesetas al mes. Por contador, 75 céntimos de pts. kilowatt-hora. El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buen funcionamiento.

La Viticultura Nueva.

Los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la vid, por EUGENIO GERMAN, ingeniero agrónomo de la Sociedad Vitícola de Barcelona, importadora en España del «Ruprestis-Lacoste» y del «Planica» de las Carmelitas. Curioso libro con grabados.

Necesario a todos los viticultores. Se vende a una peseta ejemplar en la Administración de El Defensor de Granada, calle de Reyes Católicos, núm. 8, principal, de diez de la mañana a cinco de la tarde.

321 fanegas, vendidas de 44 a 52 reales una. El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 22 00 a 24 pesetas; el de habas de 24 a 25 y el de maíz, de 29 a 30.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 10 reses mayores, a 1 98 pesetas kilogramo y 165 borregos a 1 50.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Kite de diáspora José Thomas Hidalgo, coronel de Artillería.—Imaginario, don Narciso Acosta Nave, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Portillo Casasola, quinto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: Toros y cañas. Frase hecha.



Sección religiosa. Cartera del Clero. Canonía vacante. Sanctos para hoy. Misa cantada. Misas de hora.

Farmacia Moderna.

10, PRINCIPE, 10. Precios de la Farmacia Militar.

A continuacion damos a las de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compra en esta Farmacia:

Table with 4 columns: Ptas., Cts., Name of medicine, Ptas., Cts. Includes items like Limonada purgante, Licor de bres, Jarabe de glicero fosfato de cal, etc.

Estas preparaciones perfectamente desecadas, están hechas con productos químicamente puros procedentes de la casa Merck, que es la mejor garantía. En recetas la economía es mucho más apreciable. Consulta médica gratuita, a las 11 de la mañana.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETENTICINCO céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO.

En polvo y en pastillas comprimidas. TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID. Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50.

Advertisement for PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, con Ioduro de Hierro inalterable. Includes text about its benefits for anemia and other conditions.

SANGRE PURA La Zarparrilla del Dr. Ayer.

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito. Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevar la Vida.

Milares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son menos teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio.

que han tenido que guardar cama, acobijadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarparrilla del Dr. Ayer.

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre. Pildoras del Dr. AYER, Amovidas, El Mejor Purgante.

Se vende en un repostero, seis sillas y un lavabo. Darán razon, Navarrete, acal. Se vende un aserret de dos ruedas. Darán razon, calle de Buenavista núm. 1 (taller de coches).

Toldos y maderas.

Los procedentes del Corpus se venden en la calle de los Arandas, núm. 11 y San Miguel Baja, 17.

Se alquila la casa y bajos de la calle de Capuchinas, núm. 13, esquina de la de Lucena, con estanteira, mostrados, etc. Darán razon, San Miguel bajo, núm. 16.

Zarcidora. Angustias Gracia Zambrano, vive en la calle de Trujillas, núm. 11 empucado.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS.

de Copaiba, Cubeba y Sándalo.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

MALES SECRETOS.

Enfermedades de la Vejiga.

AGUA de RUBINAT-LLORACH.

Purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIENSE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución de imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminentes métricas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH.

Erigr siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo coronado con el nombre de RUBINAT, y la firma y rubrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas. Administración: Cortes, 236, ent.º. Barcelona.

Se vende en un repostero, seis sillas y un lavabo. Darán razon, Navarrete, acal. Se vende un aserret de dos ruedas. Darán razon, calle de Buenavista núm. 1 (taller de coches).

JABON medicinal de Brea.

Marca LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriación, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para los niños. De venta casa de los señores Romero y Varo y Juan María Romero y en todas las perfumerías.

PILDORAS DEFRESNE.

PANCREATINA DIGESTIVO el más poderoso el más completo.

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa y el pan. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre el tránsito de los alimentos.

POLVO-ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.

DENTICINA VERDAD.

ES LA PANACEA de la DENTITION de GONZALEZ PERALES.

Farmacia de San Gil GRANADA.

Por la mitad de su valor se realiza ó traspasa el almacén de muebles de la calle de Nevas, núm. 23, darán razon en el entresuelo de la misma casa. Horas de 10 a 5 de la tarde.

Los días festivos no se despacha. Se paga bien sobre metal, oro, plata, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, Abenamar 16 y Almirante.

Drogueria del Sto. Cristo.

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos. Goma eústica y demás drogas para la fabricación de jabón de todas clases.

Fuegos artificiales.

Primer taller de Granada. Se hace desde la pieza más moqueta hasta el más lujoso castillo. Tambien se encargan en esta casa de otra infinidad de festejos, como globos de elevación, fanoches y otros muchos. Es muy conveniente para los Ayuntamientos y Hermandades, porque con una sola persona, instant todos los festejos, resultando de esta forma bastante más económico.—Todos los encargos a Eusebio Garrido.

Campillo Alto, 23, Granada.

El Anuario de la Exportación.

Para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda y premiado en la Exposición Universal de París 1900, es el más importante de España porque contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merecen citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones); toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc., inserto en el presente anuario las listas de todo comercio, industria, agricultura, ganadería, comercio, abogad, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite a precio del ANUARIO por suscripción en Barcelona, núm. 11, Z. Pasado de Isabel II, núm. 8 y calle Llauder, núm. 1.